

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN UN INCENDIO

Salidas:



- Los empleados no deben quedar atrapados entre los aparatos de la cocina y la salida en caso de haya un incendio.
- Si el equipo de cocina está entre el área de trabajo de servicio y la salida, se recomienda tener una segunda salida.
- Una ventana de servicio puede ser una segunda salida si:
 - ◆ La abertura mide al menos 24 pulgadas (60 cm) de alto y 20 pulgadas (50 cm) de ancho; y
 - ◆ El alféizar de la ventana no está a una altura mayor de 44 pulgadas (1.1 m) del piso del carro; y
 - ◆ Todos los empleados pueden salir por la ventana.
- No debe permitirse que haya público dentro del carro. Si se permite que el público esté en el carro, se requiere una segunda salida en cada nivel.
- Lo carros con entrada lateral deben estar al menos a 3 pies (1.8 m) del carro o estructura (edificio, pared, etc.) más cercana. Dicha salida debe mantenerse siempre despejada.

Válvulas para el exceso de flujo:

Estas válvulas se cierran cuando hay una descarga excesiva de propano y evitan la liberación de propano por daños en el cilindro, tanque o sistema de tuberías.

Alarmas de fugas de gas LP:

Estas alarmas le indicarán si hay un nivel inseguro de propano.

Servicio en el sitio: Transporting portable propane tanks can pose a serious hazard.

Sistema de ventilación de campana

Tipo I: Recommended when cooking produces grease-laden vapors.

Sistema fijo de supresión de incendios:

Se recomienda cuando se cocina con aceite que cubre el fondo del recipiente a una profundidad de más de 1/4 de pulgada (8 mm). Si no hay un sistema fijo, se requiere que el recipiente donde se cocine tenga una tapa de material no combustible de ajuste perfecto.

Limpieza regular:

All interior and exterior surfaces, including ventilation ducts and fans should be cleaned to prevent build-up of grease and reduce fire risk.

PORTLAND FIRE & RESCUE

Requisitos y recomendaciones del Código contra incendios



Carros de comida



(503) 823-3770

REQUISITOS DEL CÓDIGO CONTRA INCENDIOS DE PORTLAND

PROPANO

- No se permite el uso de carritos portátiles con aparatos de cocina a base de propano dentro de los edificios.
- Para usar gas propano en envases portátiles de más de 17 onzas (510 gr), debe obtener un permiso de la Oficina del Jefe de Bomberos.
- Para tanques de propano de más de 25 galones (94.6 litros) de capacidad, se requiere un permiso para tanque especial de la Oficina del Jefe de Bomberos.
- La cantidad máxima de propano que se permite por parque o plaza para comer no puede ser superior a 2,000 galones. Un parque o plaza para comer es cualquier zona donde haya varios carros de comida.
- No se permiten tanques de propano dentro del carro en ningún momento, a menos que haya un gabinete integrado en el carro, aprobado por el DOT, que contenga el tanque de propano.
- Los tanques de propano deben contar con todas las medidas necesarias para evitar vuelcos, vandalismo y que personas no autorizadas manejen las válvulas.



EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- Los extinguidores deben ser por lo menos del tipo 2A:10BC y estar montados en un gabinete o en la pared a simple vista, a una altura de no más de 5 pies (1.5 m) en la parte superior del extinguidor.
- Debe dar servicio a los extinguidores cada año e indicar la fecha correspondiente en una etiqueta.
- Si cocina en aceite con más de ¼ de pulgada (8 mm) de profundidad, se requiere un extinguidor "Clase K".
- Si tiene sistemas fijos de supresión de incendios instalados, un técnico calificado debe darles servicio cada 6 meses e indicar la fecha del mismo en una etiqueta. El informe del servicio que haga el técnico debe conservarse en el lugar.



PERMISOS

- Debe obtener un permiso para usar dispositivos portátiles de propano cada año.
- El costo del permiso es de 25 dólares y debe pagarlo al presentar su solicitud.
- Hay un formulario de solicitud del permiso en el sitio web de los Bomberos de Portland:
- <https://www.portlandoregon.gov/fire/article/657242>
 - en la oficina de prevención en:
1300 SE Gideon St.
Portland, OR 97202
- La calcomanía del permiso debe pegarse en un lugar visible del carro o puesto de comida.
- Los permisos vencen el 31 de diciembre.
- Si no obtiene el permiso apropiado o no cumple con los requisitos del código contra incendios, cometerá una infracción al código contra incendios que puede ser causa de citatorios y multas.
- Si tiene preguntas sobre cómo obtener los permisos, llame al: (503) 823-3712